Guayaquil., 15 de Marzo del 2.015

Señores
Accionistas: **Frenosa del Ecuador C.A.**

Estimados Accionista:

En mi calidad de Comisario de la compañía "**Frenosa del Ecuador C.A.**" Procedo a presentar mi informe anual del año **2.014** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.

3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país y Normas NIIF.

4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

6. El Estado de Pérdidas y Ganancias, representa los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.

7. El Balance General refleja los movimientos, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2.014** previo estudio, recomiendo su aprobación,**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Atentamente,

CPA. Jenny Lissette Amaya Campaña
COMISARIO
Cédula de identidad 0925073892
Registro Profesional 6534